



JUEVES 2 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 108
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales.....	Pag. 11
Fondo de Comercios.....	Pag. 16
Notificaciones.....	Pag. 16

ASAMBLEAS

FUNDACIÓN RUBÉN ROBERTO BENGÍO
PARA LA DOC. E INVESTIGACIÓN
UROLÓGICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03 de junio de 2016 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio del año 2015 y 3) Elección de los miembros del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 54519 - \$ 394,20 - 02/06/2016 - BOE

PORMAG (PORCINO MAGRO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 18 de Junio del presente año 2.016, a la hora 9:30, en el domicilio de la sede social, sita en Sucre 1292, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: "1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 19, comprendido entre el 01/01/15 al 31/12/15 y la gestión del Consejo Directivo por igual período. 2) Renovación de Autoridades. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva."

3 días - N° 54645 - \$ 562,68 - 03/06/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
3RA. EDAD "CAMINEMOS" – PERSONERÍA
JURÍDICA N° 366 "A" / 05

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 27 de junio de 2016 a las 17:30 hs. en la Sede de la Institución sita en Naciones Unidas 548 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para la firma del

Acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Conforme a los Art. 25, 27 y 29 del Estatuto Social se dará comienzo a la misma después de media hora del horario fijado en la convocatoria, sea cual fuera la cantidad de asociados presentes. Eduardo Andrés Beltramo Contador Público - UNC Mat. 10-7965-2 CPCE Cba.

3 días - N° 54754 - \$ 1817,40 - 02/06/2016 - BOE

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 21/06/2016, a las 20hs. en Sede Social.- ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación del Acta N° 344 del 19/06/2015; 3) Memoria y Balance ejercicio 2015; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2015; 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.- La Secretaria.-

1 día - N° 54873 - \$ 99 - 02/06/2016 - BOE

DON NANDO SA-LOS ZORROS

Se informa que en Asamblea General Ordinaria del 30/04/16 se APROBÓ el Orden del Día: PRIMERO: Informe del Presidente s/errores en documentación de Asamblea del 04/03/14 y propuesta de ratificación de lo resuelto en la misma. SEGUNDO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

1 día - N° 54895 - \$ 213,80 - 02/06/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL
PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

RECTIFICA Y RATIFICA EDICTO

Por la presente se rectifica el edicto N° 54029 publicado en fechas 26/5/2016, 27/5/2016 y 30/5/2016: DONDE DICE "CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2016 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. de Córdoba, a las 21 hs." El mismo debería decir: "CONVOCASE a

Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2016 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. de Córdoba, a las 21 hs." Se ratifica el edicto en todo lo demás que no ha sido objeto de rectificación.

1 día - N° 55004 - \$ 153,72 - 02/06/2016 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCO -
COMBAT.MALVINAS S/N HCA.RCO (CBA)

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 16/06/2016, en instalaciones de la entidad, Combatientes de Malvinas s/n, de Hca. Rco. (CBA.) 19:00 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que corresponden al ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares, por vencimientos de sus mandatos, por un término de dos (2) años y seis (6) vocales suplentes por un (1) año, art. 14 del Estatuto. 4) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de sus mandatos, por el término de un (1) año, art. 26 del Estatuto. 5) Elección de la totalidad de los miembros integrantes del Tribunal Arbitral por vencimiento de sus mandatos, que comprende la elección de diez (10) miembros por dos (2) años, art. 27 del Estatuto. El Secretario

1 día - N° 55241 - \$ 771,70 - 02/06/2016 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LAS
VARAS LIMITADA

La Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada, mat INAES 1657, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 17 de Junio de 2016 a las 20 hs, en la sede administrativa, sita en calle Gabriela Mis-

tral 142 de Las Varas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios económicos N° 66 cerrado el 31 de Agosto de 2013; N° 67 cerrado el 31 de Agosto de 2014 y N° 68 cerrado el 31 de Agosto de 2015 4) Designación de la junta escrutadora de tres miembros para la elección de nueve consejeros titulares, por el término de tres años, tres vocales suplentes, por el término de un año y un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Todos los cargos se renuevan por vencimientos de mandatos 5) Consideración de la gravedad económica institucional, sus consecuencias y derivaciones. El Secretario

3 días - N° 55417 - \$ 2554,50 - 06/06/2016 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31-12-2015; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretario. Antonio Gerónimo Heredia, Presidente.

8 días - N° 54002 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "MARÍA SALEME" **ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR "MARÍA SALEME" por resolución adoptada en la reunión del día 10 de mayo del corriente año, ha dispuesto Convocar a todos los Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Martes 7 de Junio de 2016, a las 16 hs. en su Sede, ubicada en Av. Vélez Sarsfield 137, Centro de la ciudad de Córdoba, Capital, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes. En la oportunidad se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación del presidente de la Asamblea. B) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. C) Lectura, consideración y aprobación del Estado Contable del último ejercicio año 2015. D) Lectura tratamiento y aprobación de la Memoria año 2015. E) Aprobar el valor de la cuota societaria para el año en curso. F) Recepción de propuestas, sugerencias. Agradecimientos. Brindis.-

3 días - N° 54601 - s/c - 06/06/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

El Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad Volver a Empezar convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2016, a las 16:30 horas, a realizarse en su sede de calle Luna y Cardenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2015.

3 días - N° 54684 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, la comisión directiva de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN, CONVOCA a todos los socios para el día 10 de Junio de 2.016, a las 21:00 hs., en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Antonio de Litin, cito en la calle Córdoba s/n., de esta Localidad San Antonio de Litin, se llevara a cabo la Asamblea Ordinaria, donde se tratara el siguiente Orden del Día: PRIMERO : Lectura y Aprobación del acta anterior SEGUNDO: Consideración de

la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Decimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- TERCERO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres.: SARTORI, Graciela; OCHO, Gustavo; CALLIERI, CARLOS; VAZQUEZ, Hugo; BARBERO, Marcelo Antonio; VAUDAGNA, Olga; PESSUTO, Irma; AMARANTE, José Carlos; AGUZZI, Francisco y FORNERI, Rubén 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. GONZALEZ, Nelson y LOPEZ, Juan Domingo ; 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, en reemplazo del Sr: CRESCIMBENI, María Isabel; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres.: BONE-TTO, Benito Eladio; BORGATINO, Luis Salvador y CABALLERO, María Rosa; 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr.: BERNARDIZ, Esthela Mary.- QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva.-

3 días - N° 54817 - s/c - 02/06/2016 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS - ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sierras, de la localidad de San Marcos Sierras – Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2.016, a las 17hs. en su sede sita en Velez Sarsfield esq. Rivadavia de la localidad de San Marcos Sierras, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Lectura del acta de asamblea anterior; 2-Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria, suscriban el acta de la presente asamblea. 3-Consideración de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término estatutario. 4-Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuanta de Gastos y Recursos e informe de Comisión Revisora de

Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 5-Elección de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares; 2 Vocales Suplentes, todos por 2 años. y 3 miembros titulares a cargo de Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. 6-Establecer nuevo importe de cuota social

3 días - N° 54836 - s/c - 02/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE ITUZAINGO

Comisión Directiva Asociación Comunitaria Parque Ituzaingo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2016 a las 20 hs. Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Razones por las cuales se tratara el ejercicio cerrado el 31/12/2014 fuera de término. 3- Razones por las cuales se tratara el ejercicio cerrado el 31/12/2015 en semanas posteriores. 4- Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 5- Renovación de autoridades.

3 días - N° 54865 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de julio de 2016, a las 19 horas, en su sede social sita en Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el término de 2 ejercicios.

3 días - N° 55117 - s/c - 06/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA REPÚBLICA DEL LÍBANO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016 A LAS 18.00 HS. EN LA SEDE DE LA ESCUELA SITA EN CALLE ÁLVAREZ IGARZÁBAL N° 1250 B° URCA. ORDEN DEL DÍA: 1) APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O RECHAZO DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME FISCALIZADOR. 2) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. LA SECRETARIA

3 días - N° 55145 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Asociación Cooperadora del Instituto del Profesorado en Educación Física convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2016, a las 08:00 horas, a realizarse en su sede de calle Av. Ramón J. Carcano S/N° – Barrio Chateau Carreras, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015. 3º) Motivos por haber pospuesto el llamado a Asamblea General 4º) Fijación de la cuota de los socios para el año 2016. La Secretaría.-

3 días - N° 55232 - s/c - 06/06/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Junio de 2016 a las 18 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. d) Motivos

por los cuales se convoca fuera de término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - N° 55412 - s/c - 06/06/2016 - BOE

ASOCIADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando para el día Jueves 16 de Junio de 2016 a la hora 21:30 en su local social; sito en calle 9 de Julio N° 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.- 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor relacionados con el Ejercicio N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.- 3º) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas.- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Tesorero, Secretario, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; todos por el término de dos años.- b) Tres miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el término de un año.- 5º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- Hernando - Córdoba, Mayo de 2016.- Sra. Moraglio, Norma Sr. Bruna, Gabriel M. Secretaria C.D. Presidente C.D.

3 días - N° 55420 - s/c - 06/06/2016 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1.CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 17 de Junio de 2016 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 11 de Diciembre de 2015.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2015.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y considera-

ción del Balance General por el Ejercicio Ejercicio 62º finalizado el 31 de Diciembre de 2015.-
4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL

3 días - N° 51347 - \$ 882,36 - 03/06/2016 - BOE

CAJA NOTARIAL

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 17 de Junio de 2016 en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, a las 9,30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, y cuyas deliberaciones se llevarán a cabo inmediatamente después de la finalización de la Asamblea General Ordinaria citada para ese día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Condonación de la multa establecida en el art. 6º de la Ley 8427 a los Afiliados que no votaron en las pasadas elecciones del 21/03/2016 y que no hubieren justificado dicha actitud (Res. n° 31/2016 – ACTA n° 8/2016).- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL

3 días - N° 51349 - \$ 841,32 - 03/06/2016 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 10/06/2016, A LAS 12:00 y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.03. DESIGNACION DE JUNTA ELECTORAL (ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES). 04.- SECRETARIA GENERAL: Informe. 05.- SECRETARIA GREMIAL: Informe. 06.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 07.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.-08.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.-

3 días - N° 53182 - \$ 629,64 - 03/06/2016 - BOE

FERIOLI S.A. -

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13/06/2016 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar el aumento de capital tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2011, y rectificar el punto 2do. del Acta de dicha Asamblea Extraordinaria.

5 días - N° 54084 - \$ 612 - 02/06/2016 - BOE

FERIOLI S.A. -

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2012.

5 días - N° 54090 - \$ 511,20 - 02/06/2016 - BOE

FERIOLI S.A. -

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 15/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos el Acta de Directorio de fecha 31/03/2007, 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 5º) Distribución de honorarios a Directores. 6º) Distribución de Utilidades.

5 días - N° 54097 - \$ 1015,20 - 03/06/2016 - BOE

FERIOLI S.A. -

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a reali-

zarse el día 16/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos, lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2015.

5 días - N° 54101 - \$ 500,40 - 03/06/2016 - BOE

FERIOLI S.A. -

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 17/06/2016 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4º) Distribución de honorarios a Directores. 5º) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo.

5 días - N° 54108 - \$ 943,20 - 07/06/2016 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse día 13 de junio del 2016 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el lugar sito en 25 de mayo 267, 2do. Piso oficina A, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013. 4) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014. 5) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el artículo N° 234 inc.1 de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, del ejercicio 2014 y del ejercicio 2015. 7) Consideración de la ratificación de las asambleas de accionistas (ordinarias y/ o extraordinarias) celebradas con fecha 03 de diciembre de 2010, 04 de octubre de 2011, 18 de julio de 2012, 31 de julio de 2013, 13 de diciembre de 2013. 8) Designación del número de accionistas que conformaran el Directorio y elección de los mismos. 9) Designación de un síndico titular y un suplente, o la prescindencia de la Sindicatura. Recordamos a los accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en la sede social sita en calle José Roque Funes 1115 Guardia del Barrio – Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y será cerrado el día 07 de junio de 2016 a las 16:00 . EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54280 - \$ 4105,80 - 02/06/2016 - BOE

CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

Córdoba 24 de Mayo de 2016. Las autoridades del CLUB MOTONAUTICO CORDOBA , informan que en la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 18 de Noviembre de 2015, en la cual se resolvió la Reforma del Estatuto Social, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas resolvió APROBAR dicha reforma en la cual se modificaron los artículos N° 23, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 en procura de mejorar el funcionamiento de la Entidad.

3 días - N° 54381 - \$ 327,24 - 06/06/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Junio de Dos mil Dieciseis a las 21.30 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Se informa y considera las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Punto Dos: Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Tres: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/14 y el 31/08/15, e informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Cuatro: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 54699 - \$ 214,92 - 02/06/2016 - BOE

COOPERATIVA DE USUARIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y SERVICIOS SOCIALES “JOSÉ MARÍA ROJAS” LTDA. (CUTAR)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2016 a las 18:30 horas en Gral de la Quintana n° 626– Río Cuarto (Cba.). Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos é Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 48º ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 2016. 3º) Renovación Parcial del Consejo de Administración según Título quinto, Artículo trigésimo segundo del Estatuto: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 5(cinco) consejeros titulares por el término de 2(dos) años, que son Presidente, Prosecretario, Tesorero y dos vocales titulares. c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año. d) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.

1 día - N° 54753 - \$ 345,96 - 02/06/2016 - BOE

GOY, WIDMER Y CIA S.A. -

MONTECRISTO

Se convoca a los señores accionistas de GOY, WIDMER y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, a realizarse en la Planta Industrial sita en Ruta Nacional N° 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2011; (ii) Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2012; (iii) Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2013; (iv) Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014; y (v) Acta N° 40 de Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2015; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Documentación a considerar a disposición de los señores accionistas en la sede social; y (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a las normas legales y estatutarias, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2016 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54858 - \$ 2514,60 - 08/06/2016 - BOE

GOY, WIDMER Y CIA S.A. -

MONTECRISTO

Se convoca a los señores accionistas de GOY, WIDMER y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, a realizarse en la Planta Industrial sita en Ruta Nacional N° 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, iniciado el 1º de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por el período bajo análisis; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Documentación a considerar a disposición de los señores accionistas en la sede social; y (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a las normas legales y estatutarias, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2016 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54859 - \$ 2928,60 - 08/06/2016 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.**EDICTO RECTIFICATORIO**

Edicto rectificatorio del edicto n° 54280 de fecha 27/05/2016. En relación a la fecha en el que el Libro Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas; donde dice "será cerrado el día 08 de junio de 2016 a las 16:00 hs" debió decir: "será cerrado el día 07 de junio de 2016 a las 16:00 hs" EL DIRECTORIO.

1 día - N° 55012 - \$ 99 - 02/06/2016 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"CULTURA Y PROGRESO";****MORTEROS**

La Biblioteca Popular "Cultura y Progreso", convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Junio de 2016 a la hora 21,30 en su sede de Mariano Moreno 16, de la ciudad de Morteros, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del acta anterior.- 2-Designación de dos (2) socios para que firmen el acta correspondiente.- 3- Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período Marzo 2015 a Febrero 2016.- 4- Designación de tres (3) asambleístas para ejercer como comisión escrutadora .5- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por renovación total y elección directa por dos (2) años.- 5- Aumento de la cuota societaria.-

1 día - N° 55081 - \$ 205,92 - 02/06/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL VETERANAS
DE TENIS DE RÍO CUARTO****RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Veteranas de Tenis de Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2016 a las 20:00 hs. en su sede en la calle Cabrera 1291, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, bajo el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2)Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias de los Ejercicios 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. 3)Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos antes mencionados 4)Renovación total de Comi-

sión Directiva 5)Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 55219 - \$ 557,50 - 02/06/2016 - BOE

**FEDERACION COMERCIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 24 de Junio de 2016 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 6.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 7.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 55275 - \$ 2036,52 - 06/06/2016 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS

La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba., el día 24 de Junio de 2016, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2015. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Acto Eleccionario que se realizará el día 24 de Junio de 2016 en el Hotel César Carman (A.C.A.), Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la ciudad de Córdoba, de 17.30 a 19.00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años impares (Art. 26° inc.b) del Estatuto. 5) Determinación

de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. f); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realizó en término la Asamblea. 7)Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para el día 24 de Junio de 2016, de 17,30 a 19.00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir por el término de dos años: Vice-Presidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, (Art. 26° inc. b) del Estatuto , todos por 2 años. Córdoba, 19 de Mayo de 2016. OSCAR MOYANO SYMONDS - SECRETARIO; JUAN LUIS PEREZ - PRESIDENTE.

3 días - N° 55276 - \$ 3762 - 03/06/2016 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
PRODUCTORES DE CHURQUI
CAÑADA LTDA**

LA COOPERATIVA DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA LTDA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en calle Pública s/n, Churqui Cañada, el 21/06/2016 a las 17 hrs. En la que se tratará el siguiente orden del día: a) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Estados de Resultados, Informe del síndico, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015. d) Elección de nuevas autoridades por finalización de mandatos: 3 consejeros titulares y 2 dos consejeros suplentes. e) Elección de síndico y síndico suplente, por finalización de mandatos. Fdo: Presidente y Secretario. Víctor Moncada – Marcos Castro.-

3 días - N° 55464 - \$ 1993,80 - 06/06/2016 - BOE

LAS HIGUERAS**SOLIM S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 13/04/16 celebran contrato social , por los que se acordó: Socios SEBASTIAN LOMBARDI, DNI 30.310.352 argentino, casado, nacido el 03 de agosto de 1983, de 32 años de edad, Ingeniero Mecánico,

con domicilio en Urquiza 342, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. FRANCO MATIAS RICCI, DNI 28.481.916, argentino, casado, nacido el 26 de Noviembre de 1980, de 35 años de edad, Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle Av. Congreso de Tucumán 635, de la ciudad Las Higueras, provincia de Córdoba; Denominación " SOLIM S.R.L."; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, tanto para el sector Público, Organismos descentralizados como para la iniciativa privada a las siguientes actividades: 1) Servicios de mantenimiento, limpieza, montaje y/o desmontaje, manejo de producción y servicios de ingeniería, generales y/o específicos para la industria o empresas de servicios 2) Implementación, Adaptación, Innovación o Desarrollo de conocimientos y nuevas tecnologías en procesos de producción 3) Formulación, manufacturación, fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes o productos de uso industrial 4) Consultoría y asesoramiento a empresas y/o personas en particular o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) Diseño de sistemas, Planeación y Ejecución de Programas de Mantenimiento II) Diseño y Operación de Procesos de Producción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto. Capital \$ 100.000; Cierre: 31/05; Administración: La dirección, administración, representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta e indistinta, ambos en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado conforme al Art.157 de la ley 19.550, quienes tendrán el uso de la firma social, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Sede Social: Avenida Congreso de Tucumán 635, de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado de fecha 13/04/2016

1 día - N° 53510 - \$ 798,12 - 02/06/2016 - BOE

LAS CLARITAS S.R.L. -

Socios: TOMAS FRONTERA ALIAGA, D.N.I. N° 26.672.376, argentino, comerciante, nacido el 20/07/1978, de estado civil casado, domiciliado en Av. O'Higgins N° 5.500, Mza. 10, Lote 16, Barrio La Santina, y MARÍA CLARA MOYANO CENTENO, D.N.I. N° 28.343.592., argentina, administradora de empresas, nacida el 07/09/1980 de estado civil casada, domiciliada en Av. O'Hi-

gins N° 5.500, Mza. 10, Lote 16, Barrio La Santina, ambos de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de Constitución: 10 de marzo de 2016. Denominación: "LAS CLARITAS S.R.L." Domicilio: calle 9 de julio N° 68, 3er Piso, Oficina 9, Sección A, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a organizar, coordinar, dirigir o intermediar en actividades o eventos de caza menor y mayor deportiva, pesca deportiva y deportes de aventura en general. La caza menor y mayor deportiva podrá realizarse con armas de fuego, suministrando a los cazadores armas de fuego y/o municiones, en predio propio o ajeno habilitado a tal fin y susceptible de aprovechamiento cinegético. La pesca deportiva podrá realizarse en aguas interiores de uso público provincial y nacional, suministrando a los pescadores los elementos necesarios para tal fin. Asimismo podrá dedicarse al arrendamiento y administración de establecimientos rurales, quedando excluidas las actividades comprendidas en el art. 10 de la Ley Provincial N° 7191, y a su explotación en la rama de la agricultura, ganadería, forestación, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría invernada, mestización, y cruces de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. También se encuentra facultada para realizar transporte de pasajeros aéreo, acuático y terrestre, de carácter provincial, nacional e internacional. Asimismo estará facultada para realizar actividades relativas a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, y realizar todo tipo de actos, mandatos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Plazo de duración: 99 años

a partir del 10 de marzo de 2016. Capital social: \$ 120.000, dividido en mil (1000) cuotas de pesos CIENTO VEINTE (\$120), valor nominal, cada una que susciben de la siguiente forma: El Sr. TOMAS FRONTERA ALIAGA la cantidad de cuotas OCHOCIENTAS (800), es decir la suma de Pesos NOVENTA Y SEIS MIL (\$96.000) y la Sra. MARIA CLARA MOYANO CENTENO la cantidad de cuotas DOSCIENTAS (200), es decir la suma de Pesos VEINTICUATRO MIL (\$24.000). La suscripción total del capital es en efectivo que los socios integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado por los socios, dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Administración y representación: TOMAS FRONTERA ALIAGA, D.N.I. N° 26.672.376. Por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad salvo las limitaciones impuestas por la ley. Ejercicio social: terminará el 31 de diciembre de cada año. Autos caratulados: Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 13ª Nom. Conc. y Soc. Sec. 1º en autos caratulados: "LAS CLARITAS S.R.L.- INSC. REG. PUBL. COMER- CONSTITUCIÓN (Expte. N° 2847795/36)". Of.: 05/08/2013.-

1 día - N° 54432 - \$ 1510,56 - 02/06/2016 - BOE

SOLEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015, de la firma SOLEA S.A. se designa Director Titular y Suplente, por el término de tres ejercicios. Conforme la misma Acta de Asamblea se Distribuyen y aceptan los cargos; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Director titular y Presidente a La Señora Marcela Carolina del Castillo, DNI N° 21.022.706 y como Director suplente a la señorita Lorena Marcos, DNI N° 35.963.086. Ambas fijan domicilio en calle Buenos Aires 780, Piso 9, departamento "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 54471 - \$ 162 - 02/06/2016 - BOE

PRESUPUESTOS ONLINE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo: 10/03/2016. Socios: MONSERRAT Erica Jimena, D.N.I. 27.920.670, C.U.I.L. 27-27920670-9, nacida el 11/01/1980, casada, argentina, de profesión contadora y VEGA REYNOSO Federico Eduardo, D.N.I. 28.959.574, C.U.I.T. 20-28959574-1, nacido el

10/08/1981, casado, Argentino, de profesión contador, ambos con domicilio en calle Las Perdices 616, Barrio Chacras de la Villa de la Ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Denominación: Presupuestos Online S.A. Domicilio Social: calle Las Perdices 616, Barrio Chacras de la Villa, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Duración: se establece en 99 años, contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) intermediación y comercialización de bienes y servicios en general por internet. b) diseño, desarrollo y comercialización de publicidad y avisos clasificados en general por internet c) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, dentro del marco de la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción de pesos un mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188. De la Ley 19.550. Los socios suscriben conforme al siguiente detalle: Monserrat Erica Jimena suscribe 50 (cincuenta) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) y Vega Reynoso Federico Eduardo suscribe 50 (cincuenta) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-). La integración del capital se hará de la siguiente manera: La socia Monserrat Erica Jimena, integra doce mil quinientos pesos (\$12.500) en dinero en efectivo y el Sr. Vega Reynoso Federico Eduardo integra doce mil quinientos pesos (\$12.500) en dinero en efectivo, el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 9, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo período. Nomina de Directores: Presidente del Directorio Vega Reynoso Federico Eduardo y Director suplente a Monserrat Erica Jimena. Representa-

ción legal y uso de la firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En acta constitutiva se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 19.550 y el Art. 13 de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: Fecha de cierre 31/12 de cada año.

1 día - N° 54499 - \$ 1313,28 - 02/06/2016 - BOE

CENTRO DEPORTIVO KROL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 28/11/2015 Los accionistas en forma unánime reeligen la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Valentina Ina Barrionuevo D.N.I. 35.527.916 y Director Suplente: Ana Carolina Barrionuevo D.N.I. 37.096.215.

1 día - N° 54508 - \$ 99 - 02/06/2016 - BOE

LUIS GONZALO SAIC

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 del 04/04/2015 y Ratificativa N° 58 del 09/05/2015 son elegidos los integrantes del Directorio de Luis Gonzalo SAIC con mandato por dos ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Juan Gonzalo, DNI N° 6.481.937, Vicepresidente: Ana Gonzalo DNI N° 1.764.074, Secretaria: Maria Elena Gonzalo DNI N° 2.784.887, Directores Suplentes: Jose Antonio Gonzalo DNI N° 30.122.596 y Maria Esther Lopez DNI N° 4.986.594.

1 día - N° 54511 - \$ 127,44 - 02/06/2016 - BOE

AMARCORD S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 5 del 06/05/2013 es elegido el Directorio de Amarcord Sa quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Marcos David Mazzacani DNI N° 10.545.109 y Director Suplente Raul Cesar Mazzacani, DNI N° 8.009.826 todos con mandato por tres ejercicios. Y por Acta de Asamblea N° 6 del 06/05/2014 es

elegido el Directorio de Amarcord SA por el término de tres ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Marcos David Mazzacani DNI N° 10.545.109, Vicepresidente Angelo Mazzacani, DNI N° 39.496.661 y Director Suplente Raul Cesar Mazzacani, DNI N° 8.009.826 todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 54513 - \$ 187,20 - 02/06/2016 - BOE

SALVATERRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea N° 4 del 04/05/2013 son elegidas las autoridades de Salvaterra S.A. quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Raúl Cesar Mazzacani, DNI N° 8.009.826, Director Suplente: Marcos David Mazzacani, DNI N° 10.545.109, todos con mandato por tres ejercicios. Y por acta de Asamblea N° 5 del 03/05/2014 es elegido el Directorio de Salvaterra SA quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Cesar Mazzacani: DNI N° 8.009.826, Vicepresidente: Angelo Mazzacani DNI N° 39.496.661 y Director Suplente: Marcos David Mazzacani, DNI N° 10.545.109, todos con mandato por tres ejercicios

1 día - N° 54514 - \$ 185,04 - 02/06/2016 - BOE

SOLEA S.A.

RENUNCIA DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2016, de la firma SOLEA S.A. Se aceptó la renuncia presentada por el Director y Presidente señora Marcela Del Castillo DNI N° 21.022.706, se designa nuevo Director Titular y Suplente, por el término que resta para el vencimiento del mandato. Conforme la misma Acta de Asamblea se Distribuyen y aceptan los cargos; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Director titular y Presidente, Señor Néstor Fabián Marcos, DNI N° 18.520.129. y como Director suplente a la señorita Lorena Marcos, DNI N° 35.963.086. Ambos fijan domicilio en calle Buenos Aires 780, Piso 9, departamento "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 54517 - \$ 212,40 - 02/06/2016 - BOE

PRONUT S.R.L.-

VILLA MARIA

MODIFICACION CONTRATO

Por Acta N° 4 de fecha 23/06/2009 los socios de PRONUT S.R.L. María Fabiana Baricco, D.N.I. 16.373.713, argentina, casada, domiciliada en

Entre Ríos 126 de Ticino, Nelson Rubén Grosso, D.N.I. 16292.407, casado, con domicilio en Diego Rapela 3382, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, Córdoba y Pablo Guillermo Sueldo, D.N.I. 18.385.524, argentino, casado, con domicilio en Avda. 24 de Septiembre 1131, Barrio General Paz, Córdoba, con la ausencia del socio Adam Benado, con nacionalidad en Bosnia, pasaporte 4.656.107, divorciado, con domicilio en PH Royal Center QC, Panamá, República de Panamá, cumplimentando la mayoría establecida en el Artículo Décimo Octavo del Contrato de Constitución, disponen designar a la Sra. María Fabiana Baricco, en el cargo de gerente por el término de tres años, quien acepta el cargo para el que ha sido elegida. Por ACTA N° 16 de fecha 06/02/2012 se reúnen los Socios de PRONUT S.R.L. Adam Lionel BENADO titular de 220 cuotas sociales; María Fabiana BARICCO titular de 230 cuotas sociales; Pablo Guillermo SUELDO titular de 25 cuotas sociales Nelson Rubén GROSSO titular de 25 cuotas sociales; que conforman el 100% del capital social con derecho a voto, disponen designar a la Señora María Fabiana BARICCO, para el cargo de gerente, quien acepta el cargo para el que ha sido designada. Por instrumento privado de fecha 27/08/2014, el señor Adam Lionel BENADO, de nacionalidad panameña, pasaporte república de Panamá 001980850, nacido el 25/06/1959, con domicilio en Finca Nueva Romería, Km 4,5 camino Río Indio – Gobeá, Distrito de Donoso, Corregimiento de Gobeá, provincia de Colón (costa Abajo) República de Panamá, vende al señor Juan Manuel LORENZATI BARICCO, argentino, soltero, DNI. N° 33.959.379, nacido el 24 de abril de 1989, empresario, con domicilio en la calle Entre Ríos 126 de la localidad de TICINO, Provincia de Córdoba, República Argentina, 220 cuotas sociales partes de \$ 100 de valor nominal cada una, que representan el 44% del capital social. Por ACTA N° 29 de fecha 29/01/2015 se reúnen los Socios de PRONUT S.R.L., Juan Manuel LORENZATI BARICCO titular de 220 cuotas sociales; María Fabiana BARICCO titular de 230 cuotas sociales; Pablo Guillermo SUELDO titular de 25 cuotas sociales y Nelson Rubén GROSSO titular de 25 cuotas sociales, que conforman el 100% del capital social, disponen elegir como Gerente, por un período de tres años al Señor JUAN MANUEL LORENZATI BARICCO. Por instrumento privado de fecha 22/09/2015 el señor Nelson Rubén GROSSO, argentino, casado, DNI. N° 16.292.407, nacido el 15 de abril de 1963, empresario, con domicilio en la calle Diego Rapela N° 3211, barrio residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere al señor Juan Manuel LORENZATI BARICCO, argen-

tino, soltero, DNI. N° 33.959.379, nacido el 24 de abril de 1989, empresario, con domicilio en la calle Entre Ríos 126 de la localidad de TICINO, ambos de esta provincia de Córdoba, 25 cuotas sociales de capital, de las que el primero es titular en la sociedad denominada "PRONUT S.R.L." Como consecuencia de esta venta, la titularidad del capital de la razón social "PRONUT S.R.L.", queda distribuida y asignada, de la siguiente manera: a) Para la socia María Fabiana BARICCO, la cantidad de 230 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, equivalente al 46% del capital social; b) para el socio Pablo Guillermo SUELDO, la cantidad 25 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, equivalente al 5% del capital social, y c) para el socio Juan Manuel LORENZATI BARICCO, la cantidad de 245 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, equivalente al 49% del capital social.

1 día - N° 54563 - \$ 1262,52 - 02/06/2016 - BOE

KUDAN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Socios del 31/03/2016, se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social referente al capital, por la cual el Señor Héctor Daniel Cascone, titular de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales, CEDE y TRANSFIERE a los Señores Simón Omar Destefanis la cantidad de mil ciento veinticinco (1.125) cuotas sociales, y a favor del Señor Eduardo Alberto Domingo, la cantidad de mil ciento veinticinco (1.125) cuotas sociales, por la suma de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250.-) a cada uno, respectivamente. Acto seguido, el Señor Héctor Daniel Cascone renuncia a su cargo de Gerente, aprobándose la gestión del mismo por unanimidad, y designándose en su lugar al Sr. Destefanis Simón Omar en forma unánime, quien deposita en la sede social sita en Av. Cd. de Valparaíso N° 3874 Local A de esta ciudad, la garantía conforme exige la Cláusula Octava del Contrato Social. Juzgado 1° Inst., 39° Nom., Conc. y Soc. N° 7, Córdoba Capital – Expediente N° 2727716/36. Oficina, 20 de Mayo de 2016. Fdo.: Alejandra Jaime De Tolosa, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 54612 - \$ 334,08 - 02/06/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA REDOLFI S.R.L.

VILLA MARIA

REGULARIZACIÓN SITUACION SOCIETARIA.

Por instrumento privado de fecha 14/01/2013 de la razón social "DISTRIBUIDORA REDOLFI S.R.L." el socio Pablo Antonio REDOLFI, DNI. 27.245.404, argentino, nacido el 03/06/1979, casado, con domicilio en José María Salgueiro

421, licenciado en administración de empresas, expresa que conforme lo ordena el contrato social, el compareciente Pablo Antonio Redolfi, en su calidad de único socio –hasta tanto se incorporen formalmente los herederos del socio fallecido-, asume la administración en forma exclusiva de "DISTRIBUIDORA REDOLFI SRL" con las mismas facultades que detenta y que surgen de la "CLAUSULA QUINTA" del citado contrato social. Se deja constancia que esta decisión cuenta con el acompañamiento y beneplácito de los herederos del causante José Antonio Redolfi. Por instrumento privado de fecha 22/12/2015 de la razón social "DISTRIBUIDORA REDOLFI S.R.L.", el socio Pablo Antonio REDOLFI, DNI. 27.245.404, argentino, nacido el 03/06/1979, casado, con domicilio en José María Salgueiro 421, licenciado en administración de empresas, y los señores Stella Maris BAZUALDO, argentina, DNI N° 11.404.368, viuda, empresaria, nacida el 03/07/1954, con domicilio en Estados Unidos N° 246, José Ignacio REDOLFI, DNI. 30.195.256, argentino, nacido el 15/10/1983, soltero, con domicilio en Estados Unidos 246, comerciante, Lucas Andrés REDOLFI, DNI. 28.407.598, argentino, mayor de edad, nacido el 24/01/1981, casado, comerciante, con domicilio en Hipólito Irigoyen 496, todos de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, quienes junto al socio Pablo Antonio REDOLFI, lo hacen en su carácter de herederos del socio fallecido José Antonio REDOLFI. Disponen dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Incorporar a los herederos del socio fallecido José Antonio REDOLFI, señores Stella Maris BAZUALDO y a los señores Pablo Antonio REDOLFI, Lucas Andrés REDOLFI y José Ignacio REDOLFI; 2) Elevar el "Capital Social" de la sociedad a la suma de \$ 1.410.000 mediante la capitalización del importe de \$ 1.400.000.- correspondiente a la cuenta "Resultados No Asignados" incluidos en el "Patrimonio Neto" del "Estado de Situación Patrimonial" de la empresa, elaborados el 31/12/2014, generando el nuevo "Capital Social" (\$ 1.410.000,00 representada por 1.410 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una); 3) Incorporar al objeto social de la sociedad la actividad de transporte; 4) Los socios disponen modificar el contrato social de la siguiente manera: Denominación: DISTRIBUIDORA REDOLFI S.R.L.; Plazo de duración: 50 años contados a partir del 03/07/1995; Domicilio social: San pablo N° 440 de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba; Objeto Social: 1) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de proce-

dencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por tanto toda la actividad conexas afín; 2) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera, en camiones de la sociedad o de terceros; Capital Social: \$ 1.410.000.- dividido en 1.410 cuotas de \$ 1.000.- cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: La socia Stella Maris BAZUALDO, 366 cuotas de capital, de \$ 1.000 cada una, equivalente a \$ 366.000.-; El socio Pablo Antonio REDOLFI, la cantidad de 348 cuotas de capital, de \$ 1.000.- cada una de ellas, equivalente a \$ 348.000.-; El socio José Ignacio REDOLFI, la cantidad 348 cuotas de capital, de \$ 1.000.- cada una de ellas, equivalente a \$ 348.000.-, y el socio Lucas Andrés REDOLFI, la cantidad de 348 cuotas de capital, de \$ 1.000.- cada una de ellas, equivalente a \$ 348.000; Dirección Administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia será ejercida por el socio Pablo Antonio Redolfi con las facultades derivadas del presente contrato; Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; Ejercicio Social: anualmente, el día 31 de diciembre; Representación: por intermedio de los socios gerentes. Oficina, mayo de 2016.

1 día - N° 54665 - \$ 1716,12 - 02/06/2016 - BOE

ALONSO J. Y JOSE A. REDOLFI S.R.L.

VILLA MARIA

ASIGNACION DE TITULARIDAD DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 22/12/2015 de la razón social "ALONSO J. Y JOSE A REDOLFI S.R.L.", los socios Pablo Antonio REDOLFI, DNI. 27.245.404, argentino, nacido el 03/06/1979, casado, con domicilio en José María Salgueiro N° 421, licenciado en administración de empresas, José Ignacio REDOLFI, DNI.

30.195.256, argentino, nacido el 15/10/1983, con domicilio en Estados Unidos N° 246, comerciante, Lucas Andrés REDOLFI, DNI. 28.407.598, argentino, nacido el 24/01/1981, casado, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 496, comerciante y la señora Stella Maris BAZUALDO, argentina, DNI N° 11.404.368, viuda, empresaria, nacida el 03/07/1954, con domicilio en Estados Unidos N° 246, todos de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, quien junto a los socios Pablo Antonio REDOLFI, José Ignacio REDOLFI y Lucas Andrés REDOLFI, lo hace en su carácter de heredera del socio fallecido José Antonio REDOLFI han dispuesto sustituir la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL .- CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón quinientos cuarenta y cinco mil (\$ 1.545.000) dividido en un mil quinientas cuarenta y cinco (1545) cuotas de Pesos Un mil cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: para la socia Stella Maris BAZUALDO, TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) cuotas de capital, de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 396.000.-); para el socio Pablo Antonio REDOLFI, la cantidad de TRES-CIENTOS OCHENTA Y TRES (383) cuotas de capital, de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada uno de ellas, equivalente a PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 383.000.-); para el socio José Ignacio REDOLFI, la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (383) cuotas de capital, de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada uno de ellas, equivalente a PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 383.000.-); y para el socio Lucas Andrés REDOLFI, la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (383) cuotas de capital, de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada uno de ellas, equivalente a PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 383.000.-). Las referidas cuotas se encuentran debidamente integradas con anterioridad a este acto, conforme surge del contrato social y de los registros contables. Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentarse el capital social, por el voto mayoritario de quienes sean titulares de las cuotas sociales". Oficina, mayo de 2016.

1 día - N° 54668 - \$ 897,48 - 02/06/2016 - BOE

CHIMICHANGA FOOD S.A. VILLA CARLOS PAZ

PUBLICACION RECTIF. Y COMPLEMENTARIA DE PUBLIC. N° 21298

Por Actas Rectificativas del 05/11/2015; 08/06/2015 y 07/04/2016; modifica: S/ Rectific.

del 05/11/2015 Constituir una Sociedad Anónima con Domicilio Legal en Dr. Maradona N° 120, de Cdad. de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, Rep. Arg., cuyo capital es de \$ 200.000, pesos (Doscientos mil) representado por 2.000 Acc. de \$ 100, valor nomin. c/u, Ordin, Nomin, no endosables, clase "A" y con derecho a 5 votos por Acción. Vanesa Dolores Quintana DNI: 30.809.509, susc. 1800 acc. José Diego Fernández DNI: 29.440.038, susc. 200 acc.- S/ Rectific. del 08/06/2015: Vanesa Dolores Quintana, DNI: 30.809.509, susc. 1865 Acciones; José Diego Fernández, DNI: 29.440.038, susc. 135 Acc.- S/ Rectific. del 07/04/2016: Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio. Pte: José Diego Fernández, DNI: 29.440.038; Direc. Suplente: Vanesa Dolores Quintana, DNI: 30.809.509; designa Direc. p/ 3 Ejerc. Pte: Osvaldo Daniel Quiroga, DNI: 13.137.514, Dir. Supl: Sandra Patricia de Olivera, DNI: 24.154.460; Cambio de Domicilio, Sede Social a calle La Paz 328 de la Cdad. de Carlos Paz, Prov. de Cba; Rep. Arg.- Modifica: Art. 11: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales requiere poderes especiales conforme el art. 375°, excepto los incisos a), b), c) y d) del Código Civil y Comercial - Ley 26994 y las establecidas en el art. 9° del Dec. 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos.

1 día - N° 54676 - \$ 504 - 02/06/2016 - BOE

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Junio del 2016 a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria. A realizarse en la sede social de sociedad de Avenida Sabattini N° 5255 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º.- Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2013, 2014 y 2015. 3º.- Consideración de los Proyectos de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2013, 2014 y 2015 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º.- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante

los ejercicios finalizados el 30/06/13, 30/06/14 y 30/06/15. 5º- Elección de los miembros integrantes del Directorio por el termino de dos ejercicios. 6º- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el termino de un ejercicio. 7º- Consideración de las causas por las cuales la asamblea fue convocada fuera de termino. 8º- Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54688 - \$ 5587,50 - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACION DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 03/06/2016 a las 19:00 hs en nuestra sede social sita en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del día: 1) Elección de los asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la Comisión Sr Presidente y Secretario. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Elección de cuadro de miembros titulares de la Comisión Directiva. Firmado : Liliana Mónica Bitetti - Presidente -Publiquese por 3 días.

3 días - N° 55031 - s/c - 02/06/2016 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO TESTA S.R.L. SANTA CATALINA HOLMBERG Constitución de Sociedad Se hace saber a Ud. que por contrato social de fecha 14 de junio de 2013 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Testa Daniel Hugo, 51 años de edad, de estado civil casado, argentino con domicilio en Diputado Alemanni N° 483, DNI: 16.656.492 y Testa María Stefania, de 27 años de edad, estado civil soltera, argentino, con domicilio en Diputado Alemanni N° 483, DNI: 33.538.486, ambos de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. Denominación: Grupo Testa S.R.L. .Sede Social: Calle Av. Buenos Aires N° 681, Santa Catalina Holmberg, provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el registro público de Comercio. Objeto social: transporte de pasajeros, transporte de carga, realización

de operaciones financieras, participación e inversión en sociedades. Capital social: lo constituye la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en 500 cuotas de peso cien (\$100) cada una. Administración y representación: será desempeñada por los socios Sr. Testa Daniel Hugo y Testa María Stefania, en calidad de socios gerentes. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Fdo. Buitrago Santiago, juez. SABER Luciana M, secretaria letrada. Juzgado Civil y Com. de 1ª Inst. 7ª Nom. Oficina, 23 de octubre de 2013

1 día - N° 54720 - \$ 448,20 - 02/06/2016 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de junio de 2016 a las 17:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Solares N° 930 del barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba siendo el siguiente orden del día que a continuación se detalla: 1- Designación de dos asambleístas que firmarán el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015. 3- Informar a la Asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. 4- Renovación total de autoridades. 5- Informar a los asociados el cambio de domicilio de la sede social.

3 días - N° 54993 - s/c - 02/06/2016 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 20 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 3. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2016. 4. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para asumir cargos que establece el estatuto Vigente, período 2016-2017

3 días - N° 55053 - s/c - 03/06/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX DE SETIEMBRE "

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX DE SETIEMBRE " CONVOCA A ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA para el día 24 DE JUNIO DE 2016 , a las veinte horas, en la sede social sito en calle San Martín Nro. 64 (Planta Baja) Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del término prescripto por los Estatutos vigentes, 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 , memorias , informes de la Comisión Fiscalizadora, Proyecto de distribución de excedentes e informe del Auditor. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos. 6) elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según lo establecido en el art. 16 y 19 de los Estatutos Sociales a saber: un Presidente, un tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos integrantes titulares y dos integrantes suplentes para la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 55153 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLETICO GUATIMOZIN

La Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 06 de julio de 2016, a las veinte horas a realizarse en Córdoba y Catamarca de Guatimozin, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2016. 4) Tratamiento del Reglamento de Proveeduría. 5) Tratamiento de la Cuota social.

3 días - N° 55254 - s/c - 03/06/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA SUSPENSIÓN S.A.

RATIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

Conforme la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 05/10/2015 se procede a ratificar la dirección de la sede social de la firma La Suspensión S.A. en la calle Tillard n° 1185, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 54778 - \$ 99 - 02/06/2016 - BOE

PETRINI VALORES SA-

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 18 de fecha 28 de Marzo de 2014, se resolvió elevar a tres el número de directores titulares, designando como nuevo director al Sr. IVAN PETRINI, DNI: 28.426.073.-

1 día - N° 54863 - \$ 131 - 02/06/2016 - BOE

LA FALDA INDUMENTARIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constituyentes: Ivana Laura SILVA VIVAS, de 35 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, domiciliada en Jose D. Gigena N° 2.030, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. N°28.008.421, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 27-28.008.421-8, y Mirta Rosa VIVAS, de 56 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, domiciliado en Maestro Zavalía N° 82, B° 3 árboles, de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, DNI. N° 13.659.325, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 27-13.659.325-6. Fecha de Acta Constitutiva: 16/11/2015. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Argentina. Sede Social: Maestro Zavalía N° 82, B° 3 árboles, de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba. Denominación: LA FALDA INDUMENTARIA S.A. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la comercialización, industrialización, importación y exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de productos textiles, confecciones, calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. Para el logro del mencionado objeto, la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado. Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00.-), representado por cien acciones de pesos un mil con 00/100 (\$1.000,00.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A" Suscripción: a) La Señora Ivana Laura SILVA VIVAS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" por un monto total de pesos cincuenta mil con 00/100 (\$50.000,00) b) La Señora Mirta Rosa VIVAS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" por un monto total de pesos cincuenta mil con 00/100 (\$50.000,00). El capital social suscrito se integra el 25% en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la L.N. 19.550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de las Sindicaturas, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designó para integrar el directorio a: Presidente: Ivana Laura SILVA VIVAS, de 35 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, domiciliado en Jose D. Gigena N° 2.030, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. N°28.008.421, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 27-28.008.421-8y como Director Suplente: Mirta Rosa VIVAS, de 56 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión Comerciante, domiciliado en Maestro Zavalía N° 82, B° 3 árboles, de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, DNI.

N° 13.659.325, expedido por el Registro Nacional de las Personas, CUIT 27-13.659.325-6. Se prescindió de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba/..

1 día - N° 54867 - \$ 1709,64 - 02/06/2016 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.

CORDOBA CAPITAL

Se hace saber por un día: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 30/05/16, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXXIV (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta US\$ 650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/7/05 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7/9/05 (autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26/10/05 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3/3/06, del 31/10/07, del 1/4/11 y 8/3/12 (autorizado por última vez mediante Resolución de la CNV N° 16.822 del 23/05/12). Las prórrogas de la vigencia del Programa han sido autorizadas por la Resolución N° 16.319 de fecha 27/4/10 de la CNV y la Resolución N° 17.676 de fecha 21/5/15. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1/9/95 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12/12/95, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31/03/16, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de \$3.909.175. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXXIV. Clases y/o Se-

ries: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXXIV, dentro de la cual podrán emitirse la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXXIV podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$600.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Series, no podrá superar el valor nominal global total de \$600.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$600.000.000 o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXIV serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se podrá realizar mediante los sistemas de subasta o licitación pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o por

medio del sistema de formación de libro previsto bajo las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mods.), o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global (y en caso que la emisión se divida en Series, será uno para cada Serie), que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("\$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXIV serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, estas podrán tener diferentes plazos siempre que no superen el de 48 meses, o conforme se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Clase XXXIV devengarán un interés a una tasa de interés fija, variable o una combinación de las anteriores, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valo-

res S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados establecidos al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán listarse y/o negociarse en cualquier mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 3 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o podrá reducirse a 1 día hábil bursátil calificando la Sociedad como emisor frecuente de conformidad con las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mods.), o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. La Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de

fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV y bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013, la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013, la Clase XIX (Serie I) fue cancelada el 27 de julio de 2013, la Clase XVI (Serie II) fue cancelada el 19 de diciembre de 2013, la Clase XVIII (Serie II) fue cancelada el 7 de febrero de 2014, la Clase XIX (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2014, la Clase XXII (Serie I) fue cancelada el 6 de mayo de 2014, la Clase XX (Serie II) fue cancelada el 07 de agosto de 2014, la Clase XXIII (Serie I) fue cancelada el 29 de agosto de 2014, la Clase XXI (Serie II) fue cancelada el 17 de noviembre de 2014, la Clase XXII (Serie II) fue cancelada el 9 de febrero de 2015, la Clase XXV (Serie I) fue cancelada el 30 de abril de 2015, la Clase XXIII (Serie II) fue cancelada el 4 de junio de 2015, la Clase XXVI (Serie I) fue cancelada el 13 de julio de 2015, la Clase XXVIII (Serie I) fue cancelada el 19 de octubre de 2015, la Clase XXIV (Serie I) fue cancelada el 26 de agosto de 2015, la Clase XXV (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2016, la Clase XXVII (Serie I) fue cancelada el 5 de octubre de 2015,. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XXIV (Serie II), la Clase XXVI (Serie II), la Clase XXVII (Serie II), la Clase XXVIII (Serie II), la Clase XXIX, la Clase XXX, la Clase XXXI, la Clase XXXII y la Clase XXXIII (Serie I y Serie II), son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 26 de febrero de 2017, 11 de julio de 2016, el 3 de octubre de 2016, el 22 de enero de 2017, el 27 de abril de 2017 el 29 de junio de 2017, 19 de abril de 2017, 20 de octubre de 2017, 13 de octubre de 2017 y

13 de abril de 2019 respectivamente. Dr. Alejandro ASRIN – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 54936 - \$ 4682,16 - 02/06/2016 - BOE

EL ORIGEN SRL

CORDOBA CAPITAL

CONSTITUCION "EL ORIGEN SRL"

DENOMINACION SOCIAL: EL ORIGEN SRL- Por contrato social suscripto el 10.03.2016- SOCIOS: Martin Jose CASTRO DNI 25038666, argentino, soltero, comerciante, de 40 años de edad, con domicilio en Camino San Carlos 5500, y la sra. Pilar GOMEZ LUENGO, DNI 28.249.128, argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, con domicilio en Camino San Carlos 5500, de la ciudad de Córdoba- SEDE SOCIAL: Con, Sal Carlos 5500 urbanización Greenville, Lote 6 Manzana 9 de esta ciudad de Córdoba- DURACION: 99 años desde su inscripción- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto a.- Administracion, gestión y comercialización de empresas, negocios al por mayor y menor, explotación de franquicias y marcas propias, de terceros, comercialización y fabricación de todo tipo de productos vinculados a la industria de la construcción , refaccion de viviendas o edificios, gestion de negocios ajenos, fideicomisos y todo tipo de negocios personales o pertenecientes a personas jurídicas, b.-Dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sgtes. actividades: compra-venta de inmuebles, construcción y/o refacción de inmuebles , edificios de propiedad horizontal, ventas y fabricación de productos relacionados con ella. c.- "Producción, procesamiento, transporte, compra y venta de productos reciclables, su copia y transformación para la aplicación de todo tipo de industrias. d.- Importacion y exportación de los productos relacionados a las actividades enumeradas supra, maquinarias y demás, con el objeto social- e.- Transporte multimodal y a granel nacional e internacional de distintos tipos de mercaderías, por cuenta propia o de terceros o como intermediarios. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000)- ADMINISTRACION: La administración, representación legal y/o uso de la firma social, estará a cargo de uno a o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres años o ejercicios, siendo reelegible/s. GERENCIA: Se designa como SOCIO GERENTE a Martin Jose CASTRO- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año- Expte 2843725/36 CC- Sec. 7-Fdo. Alejandra Jaime de Tolosa- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 54937 - \$ 759,24 - 02/06/2016 - BOE

GREEN POINT SRL

CORDOBA CAPITAL

FECHA CONSTITUCION:Contrato Social del 21/12/15.SOCIOS:CAMPANA Paola Alexandra DNI 33.101.427,estado civil soltera,fecha de nac.23/07/1987,nacionalidad argentina,profesión comerciante,con domicilio en Rodríguez del Busto N° 3410 Torre 6,Dpto 4° A,B° Alto Verde,Córdoba y CAMPANA Walter Andrés DNI 29.476.423,estado civil soltero,fecha de nac. 26/05/1982,nacionalidad argentino,profesión comerciante,con domicilio en Obispo Malvar y Pinto N° 1847,B° Leandro N Alem,Córdoba. DENOMINACION Y DOMICILIO:La sociedad gira bajo la denominación de "GREEN POINT SRL" y tendrá su domicilio en Obispo Malvar y Pinto N° 1837,B° Leandro N Alem,Córdoba.DURACION:Noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO:1) contratación, construcción,administración y ejecución de obras públicas o privadas de cualquier tipo,sea comerciales o familiares,por cuenta propia o de terceros en cualquiera de las ramas de la ingeniería o arquitectura;2) mantenimiento, remodelación, ampliación,administración,intermediación en la compraventa y explotación de bienes muebles e inmuebles sean éstos propios o de terceros;3) Realización de loteos,urbanizaciones,conjuntos inmobiliarios y cualquier tipo de operación sobre inmuebles autorizada por el Código Civil y Comercial;4)Realización de tareas agrícolas,-ganaderas,explotación de bosques y campos;5) Realización de las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto,salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras.Participar y formar fideicomisos,ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario,beneficiario o fideicomisario.6) Ejercer mandatos,representaciones, agencias,comisiones,gestión de negocios,de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad.7)La realización de actividades relacionadas con la explotación turística y de eventos tales como compra venta de mercaderías;comercialización,mantenimiento,venta y provisión de servicios;toda actividad necesaria para la explotación de inmuebles destinados al turismo,organización y venta de paquetes turísticos,y todo tipo de actividad relacionada con la industria turística.CAPITAL SOCIAL:Pesos CIENTO MIL(\$ 100.000).ADMINISTRACION:La administración,uso de la firma social y representación de la sociedad,estará a cargo de la señora CAMPANA Paola Alexandra,DNI 33.101.427,en

su carácter de gerente. CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año. Acta N° 1:22/04/16. Juzg 1° Inst Civ Com 39° Nom Conc y Soc. Oficina:24/05/2016. FDO: Dra. Alejandra Jaime de Tolosa: PROSECRETARIA.

1 día - N° 54948 - \$ 882 - 02/06/2016 - BOE

ITHREEX GLOBAL S.R.L.

CORDOBA CAPITAL

EDICTO AMPLIATORIO

Por la presente publicación se amplía edicto N° 49597 de fecha 29/4/2016, el cual al último deberá decir: "Expte. 2806868/36. Juzg. 1ra Inst. c.c. 52° Nom. Con. Soc. 8° Sec." Se ratifica el contenido íntegro del edicto referido.

1 día - N° 54999 - \$ 99 - 02/06/2016 - BOE

"EL BAGUAL S.R.L." (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dr. Horacio E. VANZETTI, Secretaría N° 3, de la ciudad de San Francisco; CONTRATO SOCIAL: de fecha 16/12/2015, SOCIOS: DANIEL EDUARDO RAMBAUD, DNI N° 23.236.919, argentino, de profesión comerciante, CUIL/CUIT 20-23236919-2 nacido el día 10 de Febrero de 1973, con domicilio en calle Aguado N° 2365, V° Rosa, de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos provincia de Santa Fe, LUCAS DANIEL RAMBAUD D.N.I N° 40.360.132, argentino, de profesión comerciante, CUIL N° 20-40360132-3, nacido el día 14 de Enero de 1997, con domicilio en calle Juan José Paso N° 2355 de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; HUGO DARIO FREYRE, D.N.I N° 30.705.373, argentino, de profesión comerciante, CUIT N° 20-30705373-0, nacido el día 31 de Enero de 1984, con domicilio en calle Pueyrredón N° 134 de la localidad de Santa Clara de Sagüer, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; ARIEL ADOLFO PEREZ, DNI N° 30.305.610, argentino, de profesión comerciante, CUIL 20-30305610-7 nacido el día 19 de Abril de 1983 con domicilio en calle San Lorenzo s/n de la localidad de Villa Minetti, Departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe, HECTOR ROBERTO PEREZ, DNI N° 23.334.378, argentino, de profesión comerciante, CUIL 20-23334378-2, nacido el día 18

de Marzo de 1973, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1197, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; y ADRIAN ONELIO GHIGO, DNI N° 33.365.218, argentino, de profesión comerciante, CUIL/CUIT 20-33365218-9 nacido el día 10 de Diciembre de 1987, con domicilio en calle Fleming N° 1555, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; acuerdan formalizar el presente contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación – Domicilio: "EL BAGUAL S.R.L." (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y tendrá su domicilio social en calle Bv. Roca N° 3527 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarse y/o establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país y el extranjero.- Objeto: La sociedad que se constituye tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la Actividad de: 1) Servicios de transporte de granos, oleaginosas, cereales, hacienda, maquinarias y cargas en general a cualquier punto del país o del extranjero. 2) Contratación por cuenta propia o de terceros de servicios de transporte de cargas en general o de personas en forma permanente o eventual a corta, mediana y larga distancia. 3) Adquisición por cuenta propia o de terceros de unidades de transporte, accesorios y cargas. 4) Locación y sublocación de unidades de transporte y de sus accesorios para las actividades relacionadas al objeto social. 5) Otras actividades afines: asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados.- Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociaciones lícitas, realizables y ajustadas a las disposiciones legales vigentes y al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de duración: cincuenta años (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), divididos en tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00-) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) Señor DANIEL EDUARDO RAMBAUD suscribe novecientas (900) cuotas sociales b) Señor LUCAS DANIEL RAMBAUD suscribe novecientas (900) cuotas sociales c) Señor HUGO DARIO FREYRE suscribe trescientas (300) cuotas sociales d) Señor ARIEL ADOLFO PEREZ suscribe trescientas (300) cuotas sociales e) Señor HÉCTOR ROBERTO PEREZ suscribe trescientas (300) cuotas sociales f) Señor

ADRIÁN ONELIO GHIGO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales.- La integración del capital suscripto conforme a cláusula anterior se realiza en dinero en efectivo, aportándose en su totalidad al otorgamiento de este contrato.- administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, y de conformarse una gerencia plural, y durarán en su cargo por el tiempo equivalente a tres ejercicios económicos.-Ejercicio económico-financiero: El ejercicio cierra el treinta y uno de Mayo de cada año. Deliberación de los socios. Mayorías. Voto: Los socios deliberan y toman resoluciones mediante reunión de socios o simples acuerdos, siendo válidas las resoluciones adoptadas por el voto de la mayoría de socios y comunicadas a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad. Cada cuota social da derecho a un voto.. SECCION DE CUOTAS PREFERENCIA: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con el acuerdo de mayoría de capital social tanto los socios como la sociedad tiene preferencia en la compra de las cuotas que pretenden cederse. En cualquier caso, transcurridos treinta días de tal notificación fehaciente se tendrá por no ejercitada la preferencia. Todo ello sin perjuicio por lo dispuesto por el art. 154 de la Ley General de Sociedades.-RESPONSABILIDAD DEL CEDENTE: A pesar de la cesión, la garantía del cedente subsiste por las obligaciones sociales contraídas hasta el momento de la cesión. El adquirente garantiza los aportes en forma solidaria e ilimitada a los terceros en los términos del art. 150, párrafo primero y segundo de la Ley General de Sociedades Comerciales. Sin distinción entre obligaciones anteriores o posteriores a la fecha de inscripción. El cedente que no haya completado la integración de las cuotas está obligado solidariamente con el cesionario por las integraciones por las cuotas todavía debidas.- Fallecimiento de socios: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos no se incorporarán a la sociedad. Las cuotas del socio fallecido serán adquiridas por los restantes socios o por la sociedad, y se abonarán de acuerdo al haber que le correspondan por el capital y utilidades teniendo en cuenta la valuación real de los bienes al fallecimiento que aseguren su justo precio. El haber se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto. El precio establecido se abonará en tres cuotas bimestrales sin intereses.- DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN: La Sociedad se disuelve por los puntos enumerados en el art. 94 de la Ley General de Sociedades. - Designación de gerente: Se resuelve en forma

unánime designar en el cargo de Gerente a un socio Señor LUCAS DANIEL RAMBAUD D.N.I N° 40.360.132, quién conformará la gerencia y ejercerá la representación en forma conjunta e indistinta de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato,

1 día - N° 55108 - \$ 4581,56 - 02/06/2016 - BOE

AUSTRAL FARMA S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

AUSTRAL FARMA S.R.L. CONSTITUCION: Contrato social de fecha 12/04/2016 y Acta rectificativa de fecha 16/05/2016, con firmas certificadas el 23/05/16. SOCIOS: JUAN JOSE CESARETTI, DNI 23866828, argentino, casado. Nacido el 24/04/1974, farmacéutico. Domiciliado en Arroyo Cabral 9681 – Villa Rivera Indarte; localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; FLORENCIA LONGO, DNI: 24793033, argentina, casada. Nacida el 03/09/1975, periodista. Domiciliada en Arroyo Cabral 9681 – Villa Rivera Indarte localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; EMILIO ELLENA, DNI: 28853706, argentino, soltero. Nacido el 06/07/1981, ejecutivo comercial. Domiciliado en Belgrano 586 de la localidad Oliva, provincia de Córdoba; y MARIANO ENRIQUE LÓPEZ TISSERA, DNI: 4986805, argentino, casado. Nacido el 10/05/1948, jubilado. Domiciliado en De los Vascos 5471 – Villa Claret, localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: AUSTRAL FARMA S.R.L. DOMICILIO: tiene su domicilio legal en Arroyo Cabral 9681- Villa Rivera Indarte, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO:

La sociedad tendrá una duración de 30(treinta) años. OBJETO: La sociedad tendrá por Objeto Social, realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país, las siguientes: a) Comerciales: la compra – venta, distribución, en forma mayorista o minorista, de insumos médicos, equipamientos médicos, hospitalarios, farmacéuticos, droguerías, laboratorios, especialidades medicinales, productos hemoderivados y medicamentos. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones o contratos civiles, comerciales, industriales y financieros, excepto los comprendidos en la ley de entidades financieras. b) Fabricación y Elaboración de: productos medicinales, cosméticos, suplementos dietarios y todo aquel producto necesario para el desarrollo de su objeto. c) Importación y Exportación de: materiales descartables, odontológicos, prótesis, drogas, monodrogas, suplementos dietarios, productos hemoderivados y demás materiales, instrumental o tecnología referidos a las diferentes ramas de la medicina. d) Inmobiliaria: a través de la compra venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. e) Para la realización del Objeto Social, la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas y privadas, concurso de precios y toda otra forma de contratación. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de pesos sesenta mil (\$60.000), dividido en sesenta cuotas de pesos

mil (\$1000,00) cada una. ADMINISTRACION: la administración, uso de la firma social y representación será ejercida por la socia Florencia Longo, quien asumirá/tendrá la calidad de socia gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. JUZG 1° INS C.C. 33°-CON SOC 6-SEC. EXPTE 2857052/36- Oficina: 31/05/16
1 día - N° 55414 - \$ 2149,30 - 02/06/2016 - BOE

FONDO DE COMERCIO

YOLANDA RAQUEL ARMAS DNI 16.255.599, con domicilio en calle Humberto Primo 341 Piso Cuarto Departamento G Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. ANUNCIA la TRANSFERENCIA DE COMERCIO del legajo de TURISMO NACIONAL 14286, RUA LIVRE TURISMO, a favor del Sr. CRISTIAN ABEL RAMON VIDELA, DNI 28540222 domiciliado en calle Punta Maria 679 Rio Grande Provincia de Tierra del Fuego. Para reclamos de ley se fija Caseros 345, 6to "A" Córdoba de 16 a 20 hs.

5 días - N° 54005 - \$ 1576,50 - 02/06/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder que el Contrato de Incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común GRUPO PV 02 394, suscripto con fecha 12/10/2007 entre GRIF SA – PILAY S.A. – UTE y la Sra. Cruzado Claudia Fabiana, D.N.I. N° 21.391.141, ha sido extraviado por la misma.

5 días - N° 53687 - \$ 495 - 03/06/2016 - BOE